



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Consejo de Superintendencia  
Secretaría N° 1

000003 *Tres*



Publicación periodística de PDS Judicial radio y tv digital, de fecha 07 diciembre de 2022, por medio de la cual se pone a conocimiento la denuncia realizada en contra de la Magistrada Mirian Elizabeth Giménez Fernández, Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero, de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, sobre presuntos hechos punibles. Año 2022.

Asunción, *07* de *diciembre* de 202*4*

En atención a la publicación periodística realizada en fecha 07 de diciembre del 2022 y, en virtud al Art. 4 de la Ley 609/95 así como a las normativas vigentes, ordénese la derivación de estos antecedentes a la Oficina Disciplinaria - Unidad de Análisis de la Superintendencia General de Justicia, a los efectos de iniciar la **Investigación Preliminar** respecto a los hechos denunciados que guardan relación con las actuaciones de la Magistrada Mirian Elizabeth Giménez Fernández, Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; sirviendo este proveído de suficiente y atento oficio. Previa remisión a la Oficina de Quejas y Denuncias para su registro correspondiente.

Ante mí:

*[Signature]*  
Abg. María Andrea Ferrelra Armele  
Secretaria

*[Signature]*  
Alberto Martínez Simon  
Ministro

**Recibido en la Oficina de Quejas y Denuncias del Consejo de Superintendencia de la C.S.J., hoy a *siete* días del mes de *diciembre* del año 202*2*, siendo las *once* horas y *veinte* minutos. Total de fojas *tres (03)*.  
Conste.-**

*[Signature]*  
Abg. Néstor A. Escobar Rodas  
Oficina de Quejas y Denuncias  
Coordinador